



INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS
A 30 DE JUNIO DE 2022.

8 AGO 2022 -01231-

Para: Laura Rivera Jefe División Financiera ILC
C.C. Fernando Cerón Agredo Gerente ILC

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca, dando cumplimiento en materia de eficiencia en el gasto público, realiza el siguiente informe donde se muestran los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas tendientes a mejorar y mantener el buen manejo de los recursos públicos.

En este informe se evaluó el periodo comprendido entre el primero (01) de enero del año 2022 y el treinta (30) de junio del año 2022.

OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la Industria Licorera del Cauca, enero a junio del año 2022 y las políticas de eficiencia en el manejo de los recursos en cumplimiento de lo establecido en las normas departamentales y nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de ingresos y Gastos en sus respectivos rubros y comparados con la vigencia 2021 y así analizar el comportamiento de cada rubro presupuestal.

ALCANCE

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los auditores, el informe de los funcionarios del Control Interno y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3. donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: Liderazgo Estratégico, Enfoque a la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca desarrolló el siguiente informe de seguimiento, el cual comprende 1 de enero al 30 de junio 2022.

MARCO LEGAL

- DECRETO 115 DE 15 DE ENERO DE 1996

“Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.”

Handwritten signature and date: 08-08-22



-01231=-

- **LEY 819 DE 09 DE JULIO DE 2003** Artículo 6.
"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones."
- **DECRETO 1957 DE 30 DE MAYO 2007** Artículos 7 y 8.
"por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia."
- **RESOLUCION 034 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021**, emitida por la Contraloría General del Cauca. Artículo 30. Información presupuestal y financiera.
- **VERIFICACION DE ANTECEDENTES**
Constituyen fuente de información del presente informe, las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, soportados con los informes presentados a la Contraloría General del Cauca a través del SIA CONTRALORIAS.
- **METODOLOGIA**
La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis del comportamiento en materia de ejecución de los rubros de las ejecuciones presupuestales de ingresos como venta de licor y alcohol potable, rendimientos financieros, recuperación de cartera y créditos internos. Ejecución presupuestal de gastos de la entidad en materia de variaciones de los gastos de funcionamiento, operación, deuda pública y gastos de inversión.

DESARROLLO DEL INFORME

ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS 30-06-2022

Cuadro NO.1

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDOS	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 41,519,989,514		0.00%	0.00%
INGRESOS CORRIENTES				
Aguardiente	\$ 54,584,570,268	\$ 16,520,613,330	30.27%	100.00%
Ginebra	\$ 3,512,850	\$ -	0.00%	0.00%
Mistelas y cremas	\$ 7,263,622	\$ -	0.00%	0.00%
Alcoholes n.c.p.	\$ 35,000,000	\$ -	0.00%	0.00%
RECURSOS DE CAPITAL				
Rendimientos Financieros	\$ 350,000,000	\$ -	0.00%	0.00%
Recuperación de Cartera - Préstamos	\$ 50,000,000	\$ -	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 96,550,336,254	\$ 16,520,613,330	17.11%	100.00%
	\$ 55,030,346,740	\$ 16,520,613,330	30.02%	

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 30-06-2022

A 30 de junio 2022 el presupuesto total vigente fue por valor de \$ 96,550,336,254 y se recaudaron \$ 16,520,613,330 con un indicador porcentual de 17.11%.



42 *Motivos*
para avanzar

-01231-

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Dentro de los recaudos de ingresos se proyectó recaudar \$ 55,030,346,740 de los cuales a 30 de junio de 2022 se recaudó \$ 16,520,613,330 con un porcentaje de 30.02%

La venta de licores presupuesto vigente \$ 54,584,570,268 de los cuales se ha recaudado a 30 de junio de 2022 \$ 16,520,613,330, con un porcentaje de recaudo de 30.27% y participación en el total recaudado de 100.00%.

Nota: " El reporte que se evidencia del cuadro anterior correspondiente a ingresos es descargado del sistema Apotelesys, por tanto la información reportada es con corte a 31 de Mayo de 2022 donde los ingresos por venta de alcohol son por el valor de \$16.520.613.330 correspondientes al 30% de lo proyectado para la vigencia fiscal 2022, las ventas del mes de Junio de 2022 generaron ingresos por \$2.245.150.950 para un total de ingresos del primer semestre de la vigencia 2022 de \$18.765.764.280.

ANALISIS DE INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTO DE INGRESOS A 30 DE JUNIO 2022.

CUADRO No. 2

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	RECAUDOS	META EN %
INGRESOS 30-06-2022	\$ 55.030.346.740	\$ 18.765.764.280	34%

Analizando el cuadro anterior de indicadores de gestión de Ingresos de la ILC, vemos que el total presupuestado vigencia 2022 fue por valor de \$ 55.030.346.740, de los cuales se recaudó a 30 de junio de 2022 \$18.765.764.280, que representa el 34% de lo programado como meta presupuestal.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2022- 2021 A 30 DE JUNIO DE 2022

CUADRO No.3

COMPARATIVO	RECAUDO 2022	RECAUDO 2021	VARIACIÓN	%
VENTA DE LICORES	\$16.520.613.330,00	\$14.574.136.630,00	1.946.476.700	13,36%
ALCOHOL POTABLE	\$0,00	\$149.000,00	-149.000	-100,00%
VENTA DE PRODUCTOS	\$16.520.613.330,00	\$14.574.285.630,00	1.946.327.700	13,35%
INGRESOS CORRIENTES	\$16.520.613.330,00	\$14.574.285.630,00	1.946.327.700	13,35%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$0,00	\$193.060.196,97	-193.060.197	-100,00%
INGRESOS DE CAPITAL	\$0,00	\$193.060.196,97	-193.060.197	-100,00%
TOTAL	\$49.561.839.990,00	\$44.108.977.283,94	5.452.862.706	12,36%

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos a 30 de junio 2022-2021

Analizando el comportamiento de lo recaudado en la ejecución de ingresos con fecha de corte 30 de junio vigencias 2022 con respecto al 2021, se puede observar que la variación en lo que respecta a venta de licores fue de \$ 1.946.476.700 obtuvo un incremento del 13,36%; en la venta de alcohol una variación de \$- 149.000 una disminución del -100,00%, la venta de productos presento una variación de 1.946.327.700, que representa un incremento de 13,35%. El total recaudado del 2022 frente al 2021 presenta una variación de 5.452.862.706 un incremento del 12,36%.



42 *Motivos*
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

-01231

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 30 DE JUNIO 2022.

CUADRO No.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 61,331,291,210	\$ 24,298,304,772.12	39.62%	100.00%
INVERSIÓN	\$ 35,219,045,044	\$ -	0.00%	0.00%
TOTAL VIGENCIA	\$ 96,550,336,254	\$ 24,298,304,772	25.17%	100.00%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a 30 de junio 2022

INDICADOR DE GESTION DEL GASTOS

CUADRO No. 5

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 61.331.291.210	\$ 24.298.304.772,12	39,62%	100,00%

De un presupuesto vigente de gastos por valor de \$ 61.331.291.210 se ejecutó \$ 24, 298,304,772, que corresponden al 39.62 % de ejecución.

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL EJECUTADO VS. GASTOS

CUADRO No. 7

TOTAL RECAUDO 30-06-2022	TOTAL GASTOS EJECUTADOS 30-06-2022	VARIACION
\$ 16.520.613.330	\$ 24.298.304.772	\$ 7.777.691.442

De los recaudos efectuados a 30 de junio de 2022 que ascendió a 33.144.074.024, la Industria Licorera del Cauca, ejecuto gastos por valor de \$ 24.298.304.772 evidenciándose un déficit presupuestal por valor de \$ 7.777.691.442 ; Todo esto dado que dentro de los gastos están incluidos los gastos de inversión, así como la compra de materia prima que son valores representativos pero que generalmente de acuerdo a análisis del comportamiento de las ventas de licores de vigencias anteriores vemos que en los meses de noviembre y diciembre por ser temporada de fiestas decembrinas se disparan generando así mayores recaudos que al final de la vigencia proporcionan un equilibrio presupuestal, que le permitirá a la entidad realizar relativamente los gastos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que la rige.



42 *Motivos*
para avanzar

- 0 1 2 3 1 = -

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

RECOMENDACIONES

- Analizando el comportamiento de los ingresos y los gastos realizados por la Industria Licorera del Cauca, a 30 de junio de 2022, se establece que los dineros recaudados han permitido que la entidad cumpla normalmente con los compromisos adquiridos tanto internos como externos.
- Se recomienda a los responsables de ejecutar cada rubro presupuestal de gastos cumplir con el total de lo programado como meta presupuestal.
- Verificar muy bien las necesidades de cada una de las áreas, soportados con objetivos claros para ser incorporados en presupuesto de la vigencia 2022, de la misma manera esta Oficina recomienda verificar los rubros de mercadeo, ya que nos enfrentaremos al último año de salvaguarda, analizar muy bien la competencia, no se puede quedar la Industria Licorera del Cauca sin buena capacidad para poder ser visible en el mercado tanto departamental como nacional, ejecutar muy bien objetivos claros en el Plan de Mercadeo y presupuestar cada una de las actividades, y poder impactar en el cliente final.

La oficina de Control Interno concluye que en términos generales que la Industria Licorera del Cauca maneja sus recursos en forma adecuada implementando políticas de austeridad y eficiencia en el gasto las cuales se deben mantener para una buena ejecución de su presupuesto.

Cordialmente,

IVONNE ADRIANA ENRIQUEZ SANTACRUZ

Jefe de Control Interno
Industria Licorera del Cauca.

Handwritten note:
05.07.22

Proyectó: *Sandra camacho. Aux. CI*
Revisó y Aprobó: *Ivonne A. Enriquez. JCI*
Archivar: CI 1.2-120.182 Informes de Gestión